



## **CERTIFICACION DE REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El suscrito representante legal EDGARDO ALVARADO RAMIREZ, identificado con Cedula de ciudadanía No. 12.621.919, de la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP, identificada con NIT. 800.025.918-6, en cumplimiento del Numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 Estatuto Tributario.

### **CERTIFICA QUE:**

Que durante el año 2018 cumplía con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad.

#### **1. Denominación, Identificación y Domicilio de la Entidad.**

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP, identificada con NIT. 800.025.918-6, ubicada en la calle 2 No. 5 – 47 en el corregimiento de Rio Frio Zona Bananera.

#### **2. Descripción Actividad Meritoria**

La Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop tiene como objeto servir de enlace entre los asociados productores y las empresas exportadoras nacionales o multinacionales para la comercialización de sus productos agrícolas y/o exportar sus productos directamente, servir de instrumento empresarial para unir esfuerzos y recursos de los asociados con el fin de participar en las diferentes alternativas comerciales y establecer un sistema de distribución de los beneficios como una alternativa para proveerles bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades, a su dignificación personal y al desarrollo comunitario integral, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social.

La Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop es una plataforma que apoya a las entidades educativas como la Universidad del Magdalena para la inversión en educación formal para el desarrollo de la actividad educativa, generando convenios y programas que promueven la permanencia estudiantil de los estudiantes beneficiarios del programa Talento Magdalena, a través del otorgamiento de apoyos establecidos en el acuerdo superior 027 de 2017.

#### **3. Monto y Destino de la reinversión del beneficio neto de excedente.**

La Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop es una plataforma que apoya a las entidades educativas como la Universidad del Magdalena para la inversión en educación formal para el desarrollo de la actividad educativa, generando convenios y programas que promueven la permanencia estudiantil de los estudiantes beneficiarios del

**Cooperativa de Pequeños Productores Asobanarcoop**

programa Talento Magdalena, a través del otorgamiento de apoyos establecidos en el acuerdo superior 027 de 2017. El beneficio neto de excedente aprobando en asamblea general de asociados para fomento a la educación fue de Un Millón Setecientos Veintinueve Mil Pesos MC (\$1.729.000) mismo que fue aportado en su totalidad la Universidad del Magdalena.

4. El monto o destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando correspondan.

No hubo, No Aplica.

5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

| IDENTIFICACION | NOMRE Y APELLIDOS         | CARGO                                       |
|----------------|---------------------------|---|
| 12.621.919     | ALVARADO RAMIREZ EDGARDO  | GERENTE                                     |
| 12.615.406     | GRANADOS MARTINEZ JORGE   | SUBGERENTE                                  |
| 39.000.024     | JIMENO DE SILVA DIOSELA   | TESORERA                                    |
| 12.630.225     | LOPEZ CONRRADO CESAR      | PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINSITRACION     |
| 39.000.275     | OROZCO DE VEGA YADIRA     | VICEPRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINSITRACION |
| 1.082.867.625  | PEREZ CASTILLO MANUEL     | SECRETARIO DE CONSEJO DE ADMINSITRACION     |
| 36.542.578     | DURAN VIVES DUBIS         | VOCAL DE CONSEJO DE ADMINSITRACION          |
| 5.004.639      | JIMENEZ CAMPO GUSTAVO     | VOCAL DE CONSEJO DE ADMINSITRACION          |
| 5.004.807      | HERNANDEZ ASCENDRA JOSE   | PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA           |
| 12.634.315     | AREVALO FANDIÑO CRISTOBAL | SECRETARIO DE JUNTA DE VIGILANCIA           |
| 12.635.839     | POLO BRAVO JUAN           | VOCAL DE JUNTA DE VIGILANCIA                |

6. Monto total de los pagos salariales a los cuerpos directivo, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

No Aplica los cargos gerenciales, directivos y de control de la cooperativa no generan salarios o remuneración alguna.

7. Nombres e identificación de los fundadores

| IDENTIFICACION | NOMRE Y APELLIDOS     |
|----------------|-----------------------|
| 5.004.639      | JIMENEZ CAMPO GUSTAVO |
| 5.004.062      | BRAVO MARQUEZ RAFAEL  |

8. Monto del Patrimonio a 31 diciembre del año anterior.  
PATRIMONIO Año 2018 (\$443.022.566)  
Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Veintidós Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos MC.
9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.


La Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop durante la vigencia no recibió ningún tipo de donación.

10. Cuando as donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

La Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio Asobanarcoop durante la vigencia no recibió ningún tipo de donación.

La presente certificación se firma en Rio Frio Zona Bananera, a los 22 días del mes de Marzo de 2019.

Atentamente,



**EDGARDO ALVARADO RAMIREZ**  
CC. 12.621.919  
Representante Legal